



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO
DECRETO ALCALDICIO N° 120.-
QUILLÓN, Febrero 06 de 2013.-**

VISTOS:

1. Memorandum N° 05 de fecha 06 de Febrero de 2013 del Director de Obras Señor NESTOR CID PEDREROS;
2. Ordinario N°28 de fecha 06 de Febrero de 2013 de Asesor jurídico Sr. Daniel Coloma Hueico;
3. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gylra Soto;
5. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DESIGNESE** al Sr. **Carlos Hernández Aguilar** como Inspector Técnico, Cédula de Identidad N° 7.522.821-K funcionario a Contrata, Planta Técnico, Grado 11° EMS, Encargado de Medio Ambiente, Transporte y Maquinarias, responsable de llevar el control y dirigir la Supervisión del Cumplimiento del contrato por parte de la Empresa Altramuz Ltda. y la I. Municipalidad de Quillón, de acuerdo a los antecedentes de la Elección, a partir del día 01 de Febrero de 2013 y hasta el término de dicho contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYLRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/cmk
DISTRIBUCION

- DOM
- CARPETA PERSONAL SR. CARLOS HERNANDEZ AGUILAR
- MEDIO AMBIENTE
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- ARCHIVO SECMI